



CIUDAD DE COSTA MESA

**JUNTA REGULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AUTORIDAD DE
VIVIENDA***

AGENDA

viernes, 19 de abril de 2024

9:00 a.m.

Norma Hertzog Community Center
1845 Park Ave, Costa Mesa, CA 92627

JUNTA ESPECIAL - RETIRO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El público solo podrá participar en persona en esta junta. Los siguientes programas no estarán disponibles para la junta: Zoom, Youtube y Costa Mesa TV

SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DISPONIBLE

Favor de comunicarse con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 para solicitar servicios de interpretación de idioma para las juntas de la Ciudad. Se pide notificación por lo mínimo 48 horas de anticipación, esto permite que la Ciudad haga los arreglos necesarios.

Los miembros del público que deseen hacer un comentario por escrito pueden enviar su comentario escrito por correo electrónico a la Secretaria Municipal a cityclerk@costamesaca.gov. Los comentarios recibidos antes de las 12:00 pm mediodía del jueves 18 de abril de 2024 se proporcionarán al Concejo Municipal, se pondrán a disposición del público y formarán parte del acta de la junta.

Tenga en cuenta que es importante que la Ciudad permita la participación del público en esta reunión. Si usted no puede participar en la reunión a través de los procesos establecidos anteriormente, comuníquese con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 o cityclerk@costamesaca.gov y el personal intentará acomoderarlo. La Ciudad no espera que haya cambios al anterior proceso para participar en esta reunión, si hay un cambio, la Ciudad publicará la información lo antes posible al sitio web de la Ciudad.

Nota sobre los documentos relacionados con la agenda proporcionados a la mayoría del Concejo Municipal después de la distribución del paquete de la agenda del Concejo Municipal (GC §549 57.5): Cualquier documento relacionado proporcionado a la mayoría del Concejo Municipal después de la distribución de los paquetes de la Agenda del Concejo Municipal estarán disponible para inspección pública. Dichos documentos se publicarán en el sitio web de la ciudad y estarán disponibles en la oficina de la Secretaria Municipal, 77 Fair Drive, Costa Mesa, CA 92626.

Todos los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados o configurados para que vibren. Se les pide a los miembros de la audiencia que salgan del cuarto de la junta para realizar una conversación telefónica.

Como ciudad con certificación LEED Gold, Costa Mesa está totalmente comprometida con la sostenibilidad ambiental. Un número mínimo de copias impresas de la agenda estará disponible en el cuarto de la junta. Para su comodidad, habrá un repertorio con el paquete completo de la agenda en una mesa en el cuarto de junta para su visualización. Las agendas y los informes se pueden ver en el sitio web de la ciudad en <https://costamesa.legistar.com/Calendar.aspx>.

En conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), aparatos de asistencia están disponibles y podrán ser prestados notificando a la Secretaria Municipal. Si necesita asistencia especial para participar en esta junta, comuníquese con la oficina de la Secretaria Municipal al (714) 754-5225. Se pide dar notificación a la Ciudad por lo mínimo 48 horas de anticipación para garantizar accesibilidad razonable a la junta. [28 CFR 35.102.35.104 ADA Title II]

RETIRO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

19 DE ABRIL DE 2024 – 9:00 a.m.

JOHN STEPHENS

Alcalde

JEFFREY HARLAN

Vicealcalde - Distrito 6

ANDREA MARR

Miembro del Concejo - Distrito 3

MANUEL CHÁVEZ

Miembro del Concejo - Distrito 4

LOREN GAMEROS

Miembro del Concejo - Distrito 2

ARLIS REYNOLDS

Miembro del Concejo - Distrito 5

DON HARPER

Miembro del Concejo - Distrito 1

KIMBERLY HALL BARLOW

Abogada de la Ciudad

LORI ANN FARRELL HARRISON

Administradora de la Ciudad

LLAMADA AL ORDEN

PASE DE LISTA

JURAMENTO A LA BANDERA

BIENVENIDA E INTRODUCCIONES

COMENTARIOS PÚBLICOS

Los comentarios públicos están limitados a 3 minutos, o según se indique otra manera.

SESIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

I. Descripción General de los Componentes del Plan:

a. Metas:

Resultados amplios y a largo plazo que sean razonables de lograr dentro de un marco de tiempo y con recursos disponibles. Dado que los objetivos suelen ser abiertos, dejan espacio para

departamentos y equipos para desarrollar acciones específicas que ayuden a alcanzar estos resultados. Para propósitos de este esfuerzo, una meta debe ser:

- Específico
- Medible
- Alcanzable
- Pertinente
- Límite de tiempo

b. Estrategias:

Al mismo tiempo que se describen los resultados deseados, las estrategias deben definir el planteamiento para alcanzarlos. Una estrategia es un plan específico que se utiliza para alcanzar sus objetivos. Deben ser muy específico, con detalles sobre cómo los departamentos lograrán los objetivos a través de acciones. Las estrategias suelen ser soluciones a problemas específicos, que ayudan a crear listas de tareas y planes de acción que los equipos y departamentos pueden seguir.

c. Tácticas:

Elementos de acción individuales implementados por el personal, esencialmente desglosando las estrategias en tareas procesables que pueden designar a personas específicas y asignar fechas de vencimiento, lo que les permite crear un cronograma más preciso del progreso del proyecto.

II. Revisión del Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO)

III. Discusión de los Objetivos Individuales del Concejo

- Resultados deseados de la sesión
- Tres prioridades/objetivos principales

IV. Identificación de Metas Parte 1

V. Identificación de Metas Parte 2

VI. Recapitulación y Próximos Pasos

VII. Actualizaciones Trimestrales y Check-in

APLAZAMIENTO